



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta,

27 OCT 2023

RES. H N° 1732/23

EXPTE. N° 4826/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual los alumnos **HUGO DIEGO PUZIO, LU N° 718.039** y **MARIA JOSE VISCARRA TORRES, LU N° 718.675**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Cristian Ignacio FLORES y la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

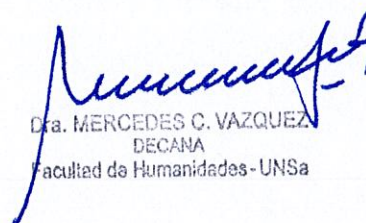
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por los alumnos **HUGO DIEGO PUZIO, LU N° 718.039** y **MARIA JOSE VISCARRA TORRES, LU N° 718.675**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 con el Título: **"Imaginario Urbano: Análisis semiótico de los signos presentes en el Cementerio de la Santa Cruz – Salta Capital, Argentina, año 2023.**

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Lic. Cristian Ignacio FLORES y a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI, como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa